

ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO ARAGONÉS DE CONSUMIDORES Y USUARIOS CELEBRADA EN LA SEDE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN EL DIA 31 DE MARZO DE 2016.

Asistentes:

Ilmo. Sr. D. Pablo Martínez Royo
Director General de Protección de Consumidores y Usuarios

Sr. D. Carlos Peñasco Gil
Jefe de Servicio del Consumidor

Sra. D^a. Sagrario Salas López
Jefa de Sección de Defensa de los Consumidores y Junta Arbitral

Sr. D. Francisco Javier Masip Usón
Jefe de Sección de Control de Mercado

Sra. D^a. M^a. Carmen Cabanes Giménez
Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Cesaraugusta

Sra. D^a. M^a. Josefa Gimeno Niembro
Vocal Suplente de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Cesaraugusta

Sra. D^a. Trinidad Valdovinos Bispe
Presidenta de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca (FEACCU)

Sra. D^a. Ana M^a. Pérez Fañanás
Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca (FEACCU)

Sra. D^a. M^a. Carmen Sánchez Gil
Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca (FEACCU)

Sr. D. José Ángel Oliván García
Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA

Sra. D^a. M^a. Pilar Fernández Ayala
Vocal suplente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA

Sr. D. Manuel Pardos Vicente

Presidente de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

Sr. D. Eduardo Pastor Alberó
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

Sra. D^a. M^a. Antonia Sánchez Simón
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

Sra. D^a. Ana M^a. Solanas Forcada
Vocal Suplente de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

Sr. D. Baltasar López González
Vocal Suplente de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

Sra. D^a. Blanca Pardos García
Presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios ALTOARAGÓN de Huesca

Sr. D. Joaquín Soguero Romea
Presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN

Siendo las 10,30 horas del día 31 de marzo de 2016, se reúnen los asistentes que arriba se indican con el siguiente

Orden del Día

1. Constitución de la mesa de edad.
2. Elección de cargos.
3. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.
4. Otros asuntos, ruegos y preguntas.

1. Constitución de la mesa de edad.

De conformidad con lo establecido en la base octava de la Orden de 21 de octubre de 2015, del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la que se convocan las bases para la designación y posterior nombramiento de representantes de las entidades aragonesas de defensa de los consumidores y usuarios en el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, así como en el Decreto 6/1999, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas para la elección de los miembros del Consejo Aragonés

de Consumidores y Usuarios y su funcionamiento, debe procederse a la constitución de la mesa de edad del Consejo que estará compuesta por el Vocal de mayor edad, que actuará de Presidente y por el vocal de menor edad, que actuará de Secretario.

En aplicación de dichas reglas, la mesa de edad queda constituida por:

- Presidente: Sr. D. Manuel Pardos Vicente, Presidente de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

- Secretario: Sr. D. Eduardo Pastor Alberó
Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR

2. Elección de cargos.

Se comienza por la elección de Secretario:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 6/1999, de 26 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las normas para la elección de los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios y su funcionamiento, la Orden de 19 de septiembre de 2000, del Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, por la que se desarrollan normas para la constitución del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios y su funcionamiento, y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios, el Secretario será propuesto por la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios entre los Jefes de Servicio de ésta, siendo ratificada su designación por el Pleno del Consejo.

La Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios propone como Secretario al Sr. D. Carlos Peñasco Gil, Jefe del Servicio del Consumidor, propuesta que es ratificada por asentimiento por los miembros del Consejo presentes.

Para la elección de Presidente se opta por votación secreta. Para el cargo de Presidente se presentan dos candidaturas: el Sr. D. Manuel Pardos Vicente, Presidente de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR; y el Sr. D. José Ángel Oliván García, Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA.

Sr. D. Manuel Pardos Vicente, Asociación de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR.

Desarrolla el contenido de su candidatura que sintéticamente se basa en los siguientes puntos:

Está dispuesto a ser Presidente si dispone de consenso en torno a su candidatura.

Los derechos de los consumidores disponen de una categoría estatutaria y constitucional.

Relevancia y significado del acto, del órgano y de la labor de los miembros.

Responsabilidad que recae en las Asociaciones de Consumidores y el Órgano, hay que estar a la altura y darle mayor protagonismo.

Se ha propuesto ley estatal de participación y consulta.

Propone dotación de infraestructura y financiación del Consejo, que nos comprometería a todos.

Unidad de las Asociaciones de los Consumidores.

Sr. D. José Ángel Oliván García, Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA.

Es una nueva etapa, una nueva composición que llevará por el buen camino, dará más vida, más debate y más beligerante.

Representará a los consumidores frente a la propia Administración, frente a las normas, ya que muchas veces no se le ha consultado en normas de protección de los consumidores, que es un área infradotada, y tendría que haber mayor respeto a las Asociaciones de Consumidores.

Que este Consejo opine sobre el destino de los fondos de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios.

Utilizar medios telemáticos para mayor agilidad.

El Consejo no sustituye a las Asociaciones de Consumidores, éstas tienen que llevar el protagonismo en la calle. La función del Consejo es la de representación, debate y discusión.

Sra. D^a. M^a. Carmen Sánchez Gil, Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca (FEACCU).

Determinar si el Consejo es consultivo y vinculante y sus funciones.

Sra. D^a. M^a. Josefa Gimeno Niembro, Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Cesaraugusta.

El Consejo es poco operativo.

Sra. D^a. Ana M^a. Solanas Forcada, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR.

D. José Ángel Oliván García ya ha sido anteriormente Presidente, tomaba decisiones previas con las Asociaciones de los Consumidores o con la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios de Aragón, por lo que no ve el aumento de debate, viendo esta candidatura como personalista.

El presupuesto de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios de Aragón dirigido a las Asociaciones de Consumidores no lo ve adecuado.

La defensa de los consumidores la hace individual la Unión de Consumidores de Aragón y no como problema colectivo.

No parece oportuno que su forma de trabajar y de pensar se plasme en el Consejo.

Sr. D. José Ángel Oliván García, Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA.

Representa a la Unión de Consumidores de Aragón, no al Consejo en este momento, por lo que da las opiniones de la Asociación y no del movimiento asociativo.

En su etapa ya debatió mucho, fue el primer Presidente que compareció en las Cortes de Aragón, se consensuó.

Además ha respetado la separación entre su nombramiento como Presidente del Consejo y Presidente de la Asociación, no lo ha mezclado.

Sra. D^a. M^a. Antonia Sánchez Simón, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR.

Que no se tomen decisiones sin consensuar

Sra. D^a. Trinidad Valdovinos Bispe, Presidenta de la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Huesca (FEACCU).

Opina que se vote, respeta las opiniones de cada candidato.

Sr. D. Eduardo Pastor Albero, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR.

Se deben utilizar las funciones de la Ley, por ejemplo solicitar comparencias, formación, etc.

No se han aprovechado las funciones.

Sr. D. Joaquín Soguero Romea, Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN.

A los miembros de la Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN no se les ha dado oportunidad, no se les ha tenido en cuenta para la designación de representantes, habiendo tenido más respaldo a nivel estatal que en Aragón.

Sr. D. Manuel Pardos Vicente, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR.

Retira su candidatura ya que quería consenso.

El resultado de la votación es el siguiente:

Tras el debate de los asistentes a la reunión, únicamente hay un candidato como Presidente del Consejo, el Sr. D. José Ángel Oliván García y se obtiene el siguiente resultado tras la votación:

Votos a favor: 8

Votos en contra: 2

Abstenciones: 4

Sr. D. José Ángel Oliván García, Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA.

Agradece el examen y debate, insistiendo en que los problemas de los consumidores y sus soluciones estarán en la agenda política.

Se compromete a convocar consejo extraordinario sobre la huelga del autobús urbano de Zaragoza.

A posteriori, se presenta la candidatura para Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Soguero Romea, Presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN y se procede a votación secreta con el siguiente resultado:

Sr. D. Joaquín Soguero Romea, Presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN: 11 votos
Abstenciones: 2
Votos en blanco: 1

En consecuencia, resultan electos los siguientes cargos:

- Presidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios: Sr. D. José Ángel Olivan García, Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA.
- Vicepresidente del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios: Sr. D. Joaquín Soguero Romea, Presidente de la Asociación de Consumidores y Usuarios INFORMACU ARAGÓN,
- Secretario del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios: Sr. D. Carlos Peñasco Gil, Jefe de Servicio del Consumidor.

Se agradece la labor realizada por la Presidencia saliente, y se da la enhorabuena a los cargos electos, poniéndose los miembros del Consejo a disposición de la nueva Presidencia para facilitar la tarea encomendada y trabajar en conjunto.

3. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.

Se recuerda a los miembros del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios que el Acta de la sesión de 15 de octubre de 2015 fue enviada en su día, no habiéndose formulado alegaciones a la misma.

Se aprueba el acta por asentimiento.

4. Otros asuntos, ruegos y preguntas.

- IX Concurso Escolar sobre Educación del Consumidor en Aragón, *Consumópolis11, Tú consumes: ¿lo hacen igual en todas partes?*
El Jurado estará formado por los siguientes miembros, entre otros, un miembro designado por el Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios.

Se presenta la candidatura y se procede a la votación a mano alzada:

Sra. D^a. M^a. Josefa Gimeno Niembro, Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Cesaraugusta, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 12

Abstenciones: 2

Se comunica a la elegida que la sesión del jurado tendrá lugar el 13 de abril, 9:30 h.

- Sr. D. Baltasar López González, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR.

Solicita el objetivo/hoja de ruta al Presidente.

Sr. D. José Ángel Oliván García, Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA.

Responde que la iniciativa sea de las Asociaciones de Consumidores, que no sea un Consejo dirigista.

Llevará adelante iniciativas de Consejo extraordinario de las Asociaciones de Consumidores.

Sr. D. Manuel Pardos Vicente, Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón AICAR.

El Presidente tiene que presidir y dirigir.

La etapa anterior se caracterizó por la inacción del Presidente, el Presidente tiene que tener su protagonismo.

Se genera un intercambio de opiniones, especialmente con las representantes de FEACCU, que derivan en un ambiente de tensión, siendo reconvenido D. Manuel Pardos por el Presidente del Consejo; no obstante, finalmente, ante la ofensa de D. Manuel Pardos, Presidente de AICAR, a la Presidenta de FEACCU-Huesca, las vocales de FEACCU-Huesca y ALTOARAGÓN abandonan la reunión.

Ilmo. Sr. D. Pablo Martínez Royo, Director General de Protección de Consumidores y Usuarios

Agradece la representación, actual y anterior, por la prestación de su servicio a la sociedad aragonesa.

Agradece el trabajo de D. Juan Manuel Palacio Marco, como Presidente, y de todas las personas que han participado en el Consejo como vocales o desde vuestras respectivas asociaciones.

Da la enhorabuena al Presidente y al Vicepresidente.

Desea buena andadura en este primer Consejo en el que no es miembro. Como Director General está a su total disposición, la Dirección General se pone a disposición del Consejo, en cuanto a interlocución y cooperación.

El Consejo aragonés de Consumidores y Usuarios debe ser la voz de los aragoneses, defendiendo las posiciones con legitimidad y después defender las decisiones del Consejo. La voz de los consumidores debe ser oída por toda la sociedad; debe ser escuchada en especial por las Administraciones, respetada por las empresas, grupos económicas y entidades financieras.

Desea que sea una etapa en la que se avance en esta representación y en la presencia del Consejo en todos aquellos órganos de representación, participación y consulta que tengan implicación con las cuestiones cotidianas que afectan a la sociedad aragonesa, en la condición de consumidores y usuarios.

Debe estar más presente en las decisiones, en los problemas de los ciudadanos. Sólo por poner un ejemplo, y considerando a los consumidores como usuarios de los medios de comunicación públicos, cree que este Consejo debería tener representación en el Consejo de la Corporación de Radio y TV (CARTV).

O por poner otro ejemplo, en un grupo de trabajo interdepartamental para abordar las medidas ante el sobreendeudamiento, dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como petición, que cuando se reúna cada Pleno, se leales portavoces, planteando las posiciones de las respectivas organizaciones; el debate, diálogo, consenso y el acuerdo sea posición común del Consejo; y cuando salgan de cada pleno sean portavoces de ese acuerdo del Consejo en las Asociaciones de Consumidores y Usuarios.

Se hace la siguiente propuesta de trabajo:

Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios. En la sesión de 15 de octubre de 2015, la Excma. Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales explicitó el propósito del Departamento de consolidar y reforzar un modelo de asociaciones y federaciones de consumidores aragonesas fuertes, comprometidas con la defensa de los derechos ciudadanos y asentadas en el territorio, que potencien su cercanía, proximidad a la ciudadanía y representatividad suficiente.

Con este objetivo, hemos incluido en el Programa Anual de Participación Ciudadana 2016, el diseño de un nuevo modelo asociativo de consumo para Aragón. Para ello, queremos contar con la participación activa del Consejo

Aragonés de Consumidores y Usuarios y de las Asociaciones de Consumidores inscritas en el Registro de esta Dirección General, en el trámite de audiencia pública para la elaboración del Decreto por el que se regula el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que va a ser paralelo al trámite de audiencia del Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios y al proceso de información pública.

Con este planteamiento, vamos a proceder con los trámites procedimentales de elaboración reglamentaria y esperamos recoger, analizar y enriquecer el texto que se plantee con las aportaciones de los actores principales en este proceso, que es el propio movimiento asociativo de consumo.

Sr. D. José Ángel Oliván García, Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón UCA.

Incremento de la representación, y respeto al Consejo en la elaboración de normativa.

Mayor presupuesto de la Dirección General.

Gobierno de Aragón con las Asociaciones de Consumidores frente a las grandes empresas.

Incide en que tenía que haber asistido a la presente reunión la Consejera del Departamento de Ciudadanía y Derechos sociales.

El Presidente de la Comunidad Autónoma tiene que recibir al Consejo Aragonés de Consumidores y Usuarios.

Tiene que estar presente en el Consejo Económico y Social de Aragón (CESA).

Comparecer ante las Cortes de Aragón en la Comisión de Ciudadanía o Presidencia, no en la comisión de peticiones.

La nueva composición va a permitir mayor debate y consenso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 13 horas.